

pondan en el orden docente y las que se deriven de la vigente legislación laboral.

Segundo.—El cambio de titularidad no afectará al régimen de funcionamiento del Centro.

Lo que comunico para su conocimiento y efectos.

Madrid, 25 de septiembre de 1992.—P. D. (Orden de 26 de octubre de 1988, «Boletín Oficial del Estado» del 28), el Secretario de Estado de Educación, Alvaro Marchesi Ullastres.

Ilma. Sra. Directora general de Centros Escolares.

**25083** *ORDEN de 2 de octubre de 1992 por la que se autoriza el cambio de titularidad de los Centros privados de Educación Preescolar y Bachillerato denominados «San Luis Gonzaga», de Navalcarnero.*

En esta fecha, este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Autorizar el cambio de titularidad de los Centros privados de Educación Preescolar y Bachillerato denominados «San Luis Gonzaga», de Navalcarnero (Madrid) que, en lo sucesivo, será ostentada por la Entidad «Centro de Estudios San Luis Gonzaga, Sociedad Limitada», que, como cesionaria, queda subrogada en la totalidad de las obligaciones y cargas que afecten a los Centros cuya titularidad se le reconoce y, muy especialmente las relacionadas con las ayudas y préstamos que los Centros puedan tener concedidos por el Ministerio de Educación y Ciencia, aquéllas que le correspondan en el orden docente y las que se deriven de la vigente legislación laboral.

Segundo.—El cambio de titularidad no afectará al régimen de funcionamiento de los Centros.

Lo que comunico para su conocimiento y efectos.

Madrid, 2 de octubre de 1992.—P. D. (Orden de 26 de octubre de 1988, «Boletín Oficial del Estado» del 28), el Secretario de Estado de Educación, Alvaro Marchesi Ullastres.

Ilma. Sra. Directora general de Centros Escolares.

**25084** *ORDEN de 2 de octubre de 1992 por la que se autoriza el cambio de denominación específica del Centro privado de Educación Primaria denominado «Nuestra Señora de la Caridad», de La Unión (Murcia).*

Con esta fecha, este Ministerio ha resuelto:

Primero.—autorizar el cambio de denominación específica del Centro privado de Educación Primaria denominado «Nuestra Señora de la Caridad», de La Unión (Murcia), por el de «Sabina Mora», que ostentará en lo sucesivo.

Segundo.—El cambio de denominación no afectará al régimen de funcionamiento del Centro.

Lo que comunico para su conocimiento y efectos.

Madrid, 2 de octubre de 1992.—P. D. (Orden de 26 de octubre de 1988, «Boletín Oficial del Estado» del 28), el Secretario de Estado de Educación, Alvaro Marchesi Ullastres.

Ilma. Sra. Directora general de Centros Escolares.

**25085** *ORDEN de 6 de octubre de 1992 por la que se autoriza el cese de actividades docentes del Centro privado de Formación Profesional Especial denominado «San Nicolás de Bari», sito en Quintana de Raneros-Santovenia de la Valduncina (León) y se concede autorización definitiva de apertura y funcionamiento al Centro con la misma denominación sito en León.*

Visto el expediente incoado a instancia de don José Álvarez Sandoval, en su condición de Presidente de la Asociación titular del Centro de Formación Profesional Especial «San Nicolás de Bari», sito en Quintana de Raneros (León), en solicitud de cese de actividades del mencionado Centro en las instalaciones en las que se ubica actualmente y autorización de apertura y funcionamiento de dicho Centro en la localidad de León.

Por todo ello, este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Autorizar el cese de actividades docentes del Centro privado de Formación Profesional Especial denominado «San Nicolás

de Bari», sito en Quintana de Raneros-Santovenia de la Valduncina (León).

Segundo.—Conceder autorización definitiva de apertura y funcionamiento al Centro privado de Formación Profesional Especial, cuyos datos se detallan a continuación:

Denominación: «San Nicolás de Bari».

Localidad: León.

Provincia: León.

Domicilio: Calle Julio del Campo, número 7.

Persona o Entidad titular: ASPRONA.

Enseñanzas que se autorizan: Formación Profesional de Primer Grado Especial, rama de Metal, profesión Construcciones Metálicas y rama Textil, profesión Tejeduría y Alfombras, en la modalidad de Aprendizaje y Tareas.

Capacidad máxima que se autoriza: 27 puestos escolares.

Tercero.—Teniendo en cuenta que el Centro cuyo funcionamiento se autoriza atiende las mismas necesidades de escolarización que el Centro sito en Quintana de Raneros, se mantiene con el nuevo Centro el concierto suscrito para el curso 1992-93 y que se refería al Centro «San Nicolás de Bari», de Quintana de Raneros-Santovenia de la Valduncina (León).

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos.

Madrid, 6 de octubre de 1992.—P. D. (Orden de 26 de octubre de 1988, «Boletín Oficial del Estado» del 28), el Secretario de Estado de Educación, Alvaro Marchesi Ullastres.

Ilma. Sra. Directora general de Centros Escolares.

**25086** *ORDEN de 9 de octubre de 1992 por la que se aprueba la extinción de la autorización, por cese de actividades docentes, de los Centros privados de Educación General Básica y Preescolar que se relacionan en anexo a la presente Orden.*

Vistos los expedientes instruidos a instancia de los titulares de los Centros privados de Educación General Básica y Preescolar, que se citan en anexo, sobre extinción de la autorización de sus actividades docentes para el curso escolar 1992/1993,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Aprobar la extinción de la autorización, por cese de actividades docentes, de los Centros privados de Educación General Básica y Preescolar que se relacionan en anexo a la presente Orden.

Segundo.—La extinción de la autorización, que por la presente Orden se autoriza es de aplicación para el curso 1992/1993.

Tercero.—Quedan sin efecto las disposiciones que autorizaron el funcionamiento legal de dichos Centros; siendo necesario, para el caso de que se instase la reapertura de los mismos, dar cumplimiento a los preceptos legales vigentes en materia de autorización de Centros escolares privados.

Lo que comunico para su conocimiento y efectos.

Madrid, 9 de octubre de 1992.—P. D. (Orden de 26 de octubre de 1988, «Boletín Oficial del Estado» del 28), el Secretario de Estado de Educación, Alvaro Marchesi Ullastres.

Ilma. Sra. Directora general de Centros Escolares.

#### ANEXO QUE SE CITA

##### Educación General Básica

Número de expediente: 8.699. Número de código: 28017583. Provincia: Madrid. Municipio: Madrid. Localidad: Madrid. Denominación: «Ferruiz». Domicilio: Vicente Camarón, 51. Titular: Antonio Fernández Peralta.

Número de expediente: 8.823. Número de código: 28011465. Provincia: Madrid. Municipio: Madrid. Localidad: Madrid. Denominación: «Liceo Carabanchel». Domicilio: Antonina Merino, 10. Titular: Gregorio Carpintero Bielsa.

Número de expediente: 1.493. Número de código: 34000542. Provincia: Palencia. Municipio: Carrión de los Condes. Localidad: Carrión de los Condes. Denominación: «Seminario Menor Hermanos Maristas». Domicilio: Piña Merino, sin número. Titular: Hermanos Maristas.

Número de expediente: Sin número. Número de código: 50009221. Provincia: Zaragoza. Municipio: Mequinenza. Localidad: Mequinenza. Denominación: «Santa Agatoclia». Domicilio: Carretera de Fraga, sin número. Titular: Asociación de Padres de Alumnos.